



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

*RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2022, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba el listado definitivo de admitidos, excluidos y desistidos en el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado I, grado II, grado III y grado IV de carrera profesional correspondiente al año 2020, convocado mediante Resolución de 21 de enero de 2021.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 125, de 3 de julio) y en la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de Carrera Profesional en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 128, de 8 de julio) dictada en su desarrollo, se convocó proceso ordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al grado I, grado II, grado III y grado IV de Carrera Profesional, correspondiente al año 2020, mediante la Resolución de 21 de enero de 2021 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 19, de 28 de enero).

Por Resolución de 6 de octubre de 2021, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, se aprobó el listado provisional de admitidos, excluidos y desistidos en el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado I, grado II, grado III y grado IV de carrera profesional correspondiente al año 2020, de conformidad con lo establecido en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León, y en la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de Carrera Profesional en el ámbito del servicio de Salud de Castilla y León.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones previsto en el apartado tercero, B), I), de la convocatoria, vistas las alegaciones formuladas al listado provisional, y de conformidad con el apartado tercero, B), II), de dicha convocatoria,

#### **RESUELVO**

*Primero.*– Aprobar los listados definitivos de admitidos (ANEXO I), excluidos (ANEXO II) –indicando en su caso las causas de exclusión–, y desistidos (ANEXO III), de grado I, grado II, grado III y grado IV de carrera profesional correspondiente al año 2020.

Estos listados definitivos se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y



León, en la página web de la Junta de Castilla y León, Portal de Salud y en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (012).

*Segundo.*– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 3 de febrero de 2022.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud  
de Castilla y León,*  
Fdo.: JESÚS GARCÍA-CRUCES MÉNDEZ